



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 05 de Febrero de 2.010.-

EXP-EXA. 8.658/2009

RESCD-EXA: N° 007/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora Técnica del PACENI, Dra. Marta Ofelia Chaile, quien solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir seis (6) cargos para desempeñarse como Tutores Alumnos en el marco del Proyecto PACENI; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 22/12/09, aconseja autorizar el llamado de la convocatoria para Tutores Alumnos (PACENI) para desempeñarse en el primer cuatrimestre del año 2010 y, a si mismo, aprueba la Comisión Asesora propuesta.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 23/12/09, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión antes mencionada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para cubrir seis (6) cargos de Tutores Alumnos en el marco del Proyecto PACENI , por un período de tres (3) meses , con una retribución de Pesos Cuatrocientos (\$400,00) mensuales por tutor alumno, con un desempeño de diez (10) horas semanales.

ARTICULO 2°.- Conformar la Comisión Asesora que seguidamente se explicita:

Titulares:

Prof. Liliana Valdéz de Zapata
Prof. Dalcy Flores
Dra. Maria Cecilia Gramajo

Suplentes:

Prof. Jorge Garzón
Ing. Teresita Passamai
Mestre. Juan Carlos Rosales

ARTICULO 3°.- Establecer que los postulantes a cubrir los cargos referidos en el Art. 1° deben cumplir con los requisitos que a continuación se detallan:

- Ser alumno regular de las carreras de la Facultad de Ciencias Exactas
- Tener aprobado al menos el 50% de las asignaturas del Plan de estudios de la carrera que cursa (mínimo de extensión de la carrera: cuatro (4) años).
- Poseer disponibilidad de tiempo para acompañar a los alumnos ingresantes en sus procesos de reconocimiento y adaptación al primer año universitario.
- Manifestar actitud de compromiso con el Proyecto PACENI en sus objetivos básicos y propuesta de acción.
- Informar lo requerido por la Facultad, como indicadores de avance del desempeño de su función.

///...-1-



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

...-2-///

RESCD-EXA: N° 007/2010

ARTICULO 4°: Fijar el siguiente Cronograma, período de designación y monto a percibir:

PUBLICACIÓN: 8, 9 y 10 de febrero de 2010.

INSCRIPCIONES: 11, 12 y 15 de febrero de 2010.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 15 de febrero de 2010 a hs. 17, 00.

PUBLICACIÓN DE LISTA DE INSCRIPTOS: 16 y 17 de febrero de 2010.

EVALUACIÓN: 24 de febrero de 2010 a hs. 9,30.

NOTIFICACIONES: Hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la notificación del mismo.

PERIODO DE DESIGNACIÓN: Tres (3) meses.


ASIGNACIÓN: Pesos Cuatrocientos (\$400,00) mensuales por tutor alumno.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público de lunes a viernes de (10,00 a 13,00 ó 15,00 a 17,00) realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" para cada cargo, el cual deberá solicitarse en Mesa de Entradas adjuntando un Curriculum Vitae, la respectiva Documentación Probatoria .


ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande la cobertura de estos cargos al Proyecto PACENI.

ARTICULO 6°.-: Hágase saber a la Sra. Directora Técnica del PACENI, a los miembros de la Comisión Asesora, a los Departamentos Docentes, a la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad, a la Secretaría Académica y Secretaría Administrativa de la U.N.Sa.. Cumplido. RESÉRVESE

lv


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS